

americanos de la disciplina, se han celebrado en la sede del ANUARIO diversas reuniones a las que han asistido colaboradores del mismo.

En una de ellas el profesor Zorraquín Becú planteó diversas cuestiones en relación con la estructura política de las Indias, que dieron lugar a un amplio cambio de puntos de vista, dada la complejidad del tema y las distintas perspectivas desde las que puede ser considerado.

En otra sesión el profesor Avila Martel informó ampliamente sobre la labor investigadora que se realiza en la Universidad de Chile, destacando los trabajos que se efectúan a corto plazo y aquellos otros de mayor ambición que requieren un amplio planteamiento inicial y una labor de equipo. También sobre esto hubo contraste de opiniones, en particular sobre aquellos puntos que requieren una colaboración a nivel internacional.

Gracias a la ayuda prestada por los Institutos de Historia del Derecho de Buenos Aires y Santiago de Chile se dispone hoy en el ANUARIO de textos hasta ahora inaccesibles por existir un solo ejemplar impreso o manuscrito en aquellas poblaciones, v. gr., los Comentarios de Corral Calvo de la Torre y las Notas de Salas, ambos a la Recopilación de Indias.

También se trató de la organización del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano programado para agosto de 1975 en Méjico.

NUEVOS CATEDRATICOS DE HISTORIA DEL DERECHO

A lo largo del año 1974 se han producido algunos cambios en la titularidad de las cátedras de Historia del Derecho de los que, como es habitual, daremos cuenta a los lectores del ANUARIO.

En virtud de concurso de acceso celebrado en el mes de mayo, han sido ocupadas las cátedras vacantes de Historia del Derecho, de las Facultades de San Sebastián y La Laguna por los profesores agregados de la asignatura don José Antonio Escudero López y don Benjamín González Alonso.

El profesor Escudero, desde su nombramiento como profesor agregado de Historia del Derecho, en enero de 1970 (vid este ANUARIO 40 [1970] 828-829), ha desempeñado hasta la fecha la tercera Agregación de la Universidad Complutense desplegando una intensa actividad que en el campo docente se ha visto reconocida con la concesión en 1974 de la "Medalla de Plata al Mérito docente". No menos importante ha sido su quehacer en la investigación. A los trabajos ya reseñados en este ANUARIO al notificar su anterior nombramiento hay que añadir las siguientes publicaciones: *Francisco de Espinosa: Observaciones sobre las leyes de España* en este ANUARIO 41 (1971) 33-56; *Memoriales privados sobre la situación de España en el reinado de Fernando VII* en este ANUARIO 42 (1972) 331-384; *La creación de la Presidencia del Consejo de Ministros en España* en este

ANUARIO 42, págs. 757-768; *Historia del Derecho: historiografía y problema*, Madrid 1973; *La Real Junta consultiva de Gobierno*, Madrid 1973; *Notas sobre el Consejo de Estado entre los siglos XVIII y XIX*, (en prensa); *Los cambios ministeriales en el fin del Antiguo Régimen* (en prensa).

El profesor González Alonso obtuvo por concurso-oposición celebrado en 1971 la Primera Agregación de Historia del Derecho, de la Universidad Complutense (Vid. este ANUARIO 42 [1972] 881). Desde su integración al Departamento de Historia del Derecho, de Madrid, su obra se ha enriquecido con la aparición de un nuevo libro: *Gobernación y gobernadores. Notas sobre la administración de Castilla en el período de formación del Estado moderno*, Madrid 1974, que viene a sumarse a una ya amplia aportación al conocimiento de las instituciones jurídicas españolas.

El ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL se complace en dar esta noticia que señala una nueva etapa en la labor académica de dos de sus más habituales colaboradores.

AGREGACION DE HISTORIA DEL DERECHO EN SEVILLA

En virtud de concurso-oposición celebrado en febrero del presente año, don Agustín Bermúdez Aznar obtuvo con brillantez la plaza de profesor agregado de Historia del Derecho Español, de la Facultad de Derecho de Sevilla.

El profesor Bermúdez nació en Cartagena en agosto de 1943. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Murcia obteniendo el grado de Doctor con premio extraordinario (véase en este ANUARIO 42 [1972] 876-878). También cursó en el mencionado Centro la carrera de Filosofía y Letras, sección de Historia, concediéndosele el premio extraordinario en la licenciatura y con posterioridad el "Premio Nacional Fin de Carrera" lo que le valió ser distinguido con la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio por méritos académicos. Ha sido profesor ayudante en Murcia bajo la dirección del profesor don Joaquín Cerdá y profesor adjunto en Madrid desde 1971 en la Cátedra del profesor don Alfonso García-Gallo. Entre sus galardones por investigación científica se encuentran el "Premio San Raimundo de Pañafort. Año 1969", del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia y el "Premio Luis Vives. Año 1971, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es autor de los siguientes trabajos monográficos: *Contribución al estudio del corporativismo curial. El Colegio de Abogados de Murcia*, Murcia 1969; *El corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media (1348-1474)*, Murcia 1974; *El asistente real en los concejos castellanos bajomedievales*, en "Actas del II Symposium de Historia de la Administración (Madrid 1969 223-251; *Bienes cocejiles de propios en la Castilla bajomedieval*, en "Actas del III Symposium de Historia de la Administración (en prensa), y *La abogacía de pobres en la España*